

NUMERO 1.

DIVISION TERRITORIAL.

Distrito, canton ó Departamento de.....

Partidos.	Municipalidades.	Villas.	Pueblos.	Haciendas.	Ranchos.	Poblacion de cada localidad.

Los nombres de las poblaciones, haciendas y ranchos, deben colocarse por grupos, de manera que se noten los que correspondan á cada municipalidad, así como las municipalidades en razon de las que cada partido debe comprender.

NUMERO 2.

POBLACION.

Estado de.....

Distritos.	Varones.	Hembras.	Total.	Raza blanca.	Indigena.	Mixta.	Sabon leer.	Saben leer y escribir.	Extranjeros.

En este estado debe comprenderse ademas, la clasificacion de la poblacion por edades y profesiones; pero haciéndose muy difícil, si no imposible, la adquisicion de tales datos, debe limitarse por ahora la estadística general á los expresados, que son los esenciales.

NUMERO 3.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Distritos ó cantones.	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.	Diferencia en favor.	Diferencia en contra.	Enfermedades reinantes.

Como los trabajos de las oficinas del registro civil no se encuentran aún perfectamente organizadas, deberán solicitarse solamente de estas, los datos acerca de las defunciones, así como de la autoridad eclesiástica los referentes á nacimientos.

NUMERO 4.

AGRICULTURA.

El estado debe comprender tantas casillas como son los artículos que se cultivan, sus rendimientos y el valor de sus productos, sueldos y jornales.

Distritos.	Café. @	Valor.	Arroz. @	Valor.	Cacao. @	Valor.	Frijol, fanega.	Valor.	Trigo, fanega.	Valor.	Jornales y salarios.

Respecto de este ramo, deben expresarse ademas los árboles frutales y de maderas de construcción resinosas, las plantas medicinales, palo de tinte, flores y todas las demás plantas que existen en el Estado, expresando la localidad que sea peculiar á cada uno de dichos artículos, y cuáles son de exportacion, la cantidad y valor de esta.

NUMERO 5.

MINERIA.

MINERALES EN TRABAJO.

Minerales.	Sus minas.	Su localidad.	Clase de sus metales.	Sus productos.	Núm. de operarios.	Sueldos y jornales.

NOTA.—Relacion entre el costo y el valor de la plata, oro, cobre, &c., animales empleados en los trabajos de las minas, pasturas y leña que anualmente consumen.

NUMERO 6.

MINERALES PARALIZADOS.

Minerales.	Su localidad.	Sus minas.	Clase de sus metales.

NUMERO 7.

HACIENDAS DE BENEFICIO.

Sus nombres.	Ubicacion.	Sistema de beneficio.	Número de toneles.	Número de arrastros.	Hornos de fundicion.	Metales que benefician.	Su cantidad.	Sueldos y rayas de los operarios.

Animales empleados en las haciendas; pasturas que anualmente consumen; leña, sal y mercurio que en el mismo período se gasta.

NUMERO 8.

ENSAYES DE CAJAS.

Ensaye de.....

Número de piezas.	Minerales de donde proceden.	Peso en kilogramo.	Kilóg. ley de 0.9166.	Clasificacion.				Milésimos de oro en las platas mixtas.	Valor del kilogramo.	Valor total.	Derechos de fundicion y ensaye.
				Patio.	Tonel.	Fuego.	Vajilla.				

